



Hago constar que durante el periodo de enero a marzo del dos mil diecinueve, no se ha realizado ninguna contratación de personal de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, motivo por el cual, no se ha generado la información correspondiente.

Se extiende la presente constancia, a los once días del mes de abril del dos mil diecinueve.


Sonia Margarita Contreras de Rivera
Jefe Gestión de Personal

